



RESOLUCIÓN CS Nº 547 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“2024 – 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 2 de DICIEMBRE de 2024

Expediente Nº 8073/14

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la **Resolución 103/24-EXA-UNSa del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**, por la cual solicita se acepte la renuncia del **Dr. Cristian Alejandro MARTÍNEZ**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura **ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS**, a partir del 7 de febrero de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada renuncia se fundamenta en que el citado profesional fue designado en un cargo regular de mayor jerarquía, no pudiendo revistar en ambos cargos por razones de incompatibilidad.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 335/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 18º Sesión Ordinaria – continuidad en fecha 2 de diciembre de 2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el **Dr. Cristian Alejandro MARTÍNEZ DNI Nº 23.627.863**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura **ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS**, con efecto a partir del 7 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a: Dr. Martínez, Facultad de Ciencias Exactas y Dirección General de Personal. Cumplido siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.


CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta